



**REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"SUMINISTRO DE REACTIVOS Y
COMODATOS DE EQUIPOS DE
LABORATORIO"**

VILLA ALEGRE,

DECRETO N° 1375

Martes, 25 de junio de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Decreto Alcaldicio N°2649 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°874 del 01 de abril de 2024, a través del cual se Delega la firma en el Sr. Director Comunal de Planificación y sus suplentes o subrogantes para autorizar y firmar las adquisiciones del Municipio.
6. Decreto Alcaldicio N°932 del 30 de abril de 2024, donde se aprueban bases y autoriza a licitar el "SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS DE LABORATORIO".
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se recibió la solicitud de orden de compra N°33 de fecha 23 de abril de 2024 de la encargada de laboratorio del departamento de salud municipal, donde se requiere "SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS DE LABORATORIO" proyectado para los meses de mayo a diciembre de 2024.
2. Que, cuenta con un presupuesto estimado de \$40.000.000 (Cuarenta millones de pesos) Iva Incluido, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestaria entregadas por el jefe de la unidad de contabilidad y finanzas, los que serán cargados al ítem presupuestario 215-22-04-003 "Productos Químicos".
3. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de adquirir los productos requeridos.
4. Que, se publicó la licitación pública el 03 de mayo de 2024 en el portal de mercado público bajo la ID 1738-37-LE24.



6. Que, se realizó el acto de Apertura el 06 de junio de 2024.
7. Que, dentro del plazo de recepción de las ofertas, se presentaron 2 oferentes para la licitación ID 1738-37-LE24.
8. Que, analizadas las ofertas recibidas en el portal www.mercadopublico.cl, la comisión evaluadora emitió un Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de mayo de 2024.
9. Que, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública ID 1738-37-LE24 "SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS DE LABORATORIO" esta Comisión Evaluadora sugiere al señor alcalde ADJUDICAR el proceso licitatorio al oferente AMILAB LTDA. RUT 77.700.690-8, por un monto de \$36.911.490 (treinta y seis millones novecientos once mil cuatros cientos noventa pesos) y un plazo de un año.
10. Que, el proveedor se encuentra en estado Hábil en el registro de proveedores para ser contratados por el Estado de Chile.
11. Que, el ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL en la SESION ORDINARIA N°107 Acuerdo N°570: *"Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscripción de contrato de Licitación Pública ID: N°1738-37-L124, referida a SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS, con el oferente AMILAB LTDA. RUT 77.700.690-8, por un monto de \$36.911.490 (treinta y seis millones novecientos once mil cuatros cientos noventa pesos) y un plazo de un año"*.
12. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerandos expuestos, llevan a esta Autoridad a dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada **"SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS DE LABORATORIO" 1738-37-LE24** al oferente **AMILAB LTDA. RUT 77.700.690-8**, por un monto total de **\$36.911.490** (treinta y seis millones novecientos once mil cuatros cientos noventa pesos) y un plazo de un año.
2. **PUBLIQUESE**, el presente decreto alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **AUTORIZASE, EMITASE Y ENVIESE** la respectiva orden de compra.
4. **IMPÚTESE** el gasto al ítem presupuestario 215-22-04-003 "Productos Químicos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DESE COPIA A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE